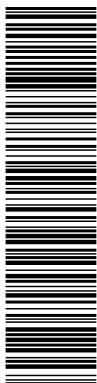


DOCUMENTO CERTIFICADO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL: CONT. TRAMITACIÓN EXPEDIENTE .CERTIFICADO JUNTA DE GOBIERNO ADJUDICACIÓN	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y7TD6-OKYKC-VBHBG Fecha de emisión: 4 de Noviembre de 2024 a las 18:39:56 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Segundo Teniente de Alcalde Concejales de Gobierno de Planeamiento y Gestión Urbanística, Medio Ambiente, Infraestructuras y Proyectos Estratégicos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 31/10/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 31/10/2024 13:52



OVIEDO.es
SECRETARÍA GENERAL

Plaza de la Constitución s/n
33009 Oviedo - Asturias
Teléfono 984185011
actas@oviedo.es

D. IGNACIO CUESTA ARECES, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.

CERTIFICA: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 31 de octubre de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

3.7.- DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES. (Expte.: CC2024/211)

Se da cuenta del informe-propuesta de la Sección de Contratación, de fecha 25 de octubre, que es del siguiente tenor:

==“1.- Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 03/10/2024 se aprobaron los Pliegos reguladores del contrato de SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES, con un presupuesto máximo de 45.006,56 € IVA incluido y plazo de ejecución de 3 años prorrogables por una anualidad.

2.- La licitación fue convocada mediante anuncio publicado en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Oviedo alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, finalizando el plazo para la presentación de ofertas el día 17/10/2024, sin que se hubiese recibido ninguna proposición.

Por todo ello, se formula la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Declarar desierta la licitación convocada para la contratación de SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES.”==

Visto informe de Intervención, de fecha 28 de octubre, la propuesta es aprobada por unanimidad.

Y para que así conste, expide la presente certificación, en Oviedo, a jueves, 31 de octubre de 2024, haciendo constar que este certificado se emite a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, aún no recaída. (Art. 206 del ROF, R.D. 2568/86).